

0000030494

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1179

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2505

Período: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 12 de abril de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 12 de abril de 2018 14:33

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1303833212	CEDEÑO CATAGUA MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301822498	GALLEGOS MORALES MARCOS ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	80000000035551	GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305068908	CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de marzo de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1106502000	12/04/2018 14:48:28	66146	200,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno Ubicado en las Inmediaciones del Barrio Abdon Calderón Sector Piladora Jacob Vera, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: Diez metros y calle publica; POR ATRÁS: Diez metros y terrenos de los señores Cedeño Catagua Wilfrido Antonio y Galarza Avila Leonor Jacqueline; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y propiedad de los señores Keber Edilfo Nazareno Medina; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad de los Hermanos Gray Delgado, con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia y Canton Manta

Superficie del Bien: 200.00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1105505000	18/01/2010 0:00:00	19464		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Abdon Calderon sector la piladora Jacob Vera de la parroquia y canton Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Diez metros y calle publica (intermedia a la piladora Jacob Vera). ATRAS: Veinte metros y terrenos de la Sra. Carlota Holguin. COSTADO DERECHO. Partiendo desde el lindero del frente (calle publica intermedia a la piladora Jacob Vera) hacia atras veinte metros des de este punto angulo recto hacia el costado derecho diez metros y linderando en estas dos extensiones con propiedad del Sr. Keber Edilfo Nazareno Medina y Amada Margarita Alvarez Bailon y desde este punto angulo recto hasta cerrar con el lindero de atras veinte metros y lindera con calle publica. COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta metros linderando en veinte metros con propiedad de los Hermanos Gray Delgado mas veinte metros y lindera con terreno que mediante este mismo documento sera adjudicado al Sr. Ramon Isaac Cedeño Moreira. AREA TOTAL: Seiscientos metros cuadrados.

Dirección del Bien: INMEDIACIONES DEL BARRIO BADON CALDERON

Solvencia: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1179

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2505

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 12 de abril de 2018

5.- Observaciónes:

COMPRAVENTA, Lote de terreno Ubicado en las Inmediaciones del Barrio Abdon Calderon Sector Piladora Jacob Vera, Parroquia Manta, Cantón Manta.

Lo Certifico:


AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ

Registrador de la Propiedad (E)



Factura: 001-002-000027943

0000030495



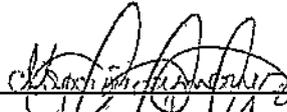
20181308001P01762

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308001P01762					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE MARZO DEL 2018, (14:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305068908	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308006939	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO CATAGUA MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303833212	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	GALLEGOS MORALES MARCOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301822498	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		37677.00					


 NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 AP: 2078-DP13-2018-KP

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

1870

0000030496

2018	13	08	001	P01762
------	----	----	-----	--------

250A

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:**

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR WILFRIDO ANTONIO CEDAÑO CATAGUA Y SEÑORA LEONOR JACKELINE GALARZA AVILA

A FAVOR DEL SEÑOR MARCOS ANTONIO GALLEGOS MORALES Y SEÑORA MARIA AUXILIADORA CEDAÑO CATAGUA:-

CUANTIA : USD \$ 37,677.33

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciseis de marzo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES**, Notaria Pública Primera Suplente del Cantón Manta, según acción de personal Número 2078-DP13-2018-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha catorce de marzo del dos mil dieciocho, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte, en calidad de "VENEDORES"; los cónyuges señor **WILFRIDO ANTONIO CEDAÑO CATAGUA** y señora **LEONOR JACKELINE GALARZA AVILA**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas se agregan al protocolo como documento habilitante. Los declarantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de cincuenta y uno y cuarenta y dos años, respectivamente, de profesión economista y ocupación ingeniera comercial, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta en la Calle nueve Avenida veintisiete, teléfono 0959631268, correo

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

4. 11. 2011

Jose

wilfrido cedeño 2016@hotmail.com; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **MARCOS ANTONIO GALLEGOS MORALES** y señora **MARIA AUXILIADORA CEDEÑO CATAGUA**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, quienes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad de sesenta y cinco años y cincuenta y seis años de edad, ocupación obrero y ama de casa, domiciliado en el Barrio Santa Martha de esta ciudad de Manta, teléfono 0993689628, no posee correo electrónico.- Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por El Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento

0000030497



habilitante del presente me piden que escriba en escritura pública la siguiente minuta.

NOTARIO. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES. Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores **WILFRIDO ANTONIO CEDEÑO CATAGUA** y señora **LEONOR JACKELINE GALARZA AVILA**, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, los cónyuges señor **MARCOS ANTONIO GALLEGOS MORALES** y **MARIA AUXILIADORA CEDEÑO CATAGUA**, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES".

SEGUNDA: ANTECEDENTES. Declaran los Vendedores que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Abdón Calderón sector la piladora Jacob Vera de la parroquia y cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** Diez metros y calle pública (intermedia a la piladora Jacob Vera); **ATRAS:** Veinte metros y terrenos de la Sra. Carlota Holguín. **COSTADO DERECHO:** Partiendo desde el lindero del frente (calle pública intermedia a la piladora Jacob Vera) hacia atrás veinte metros des de este punto ángulo recto hacia el costado derecho diez metros y linderando en estas dos extensiones con propiedad del Sr. Keber Edilfido Nazareno Medina y Amada Margarita Álvarez Bailón y desde este punto ángulo recto hasta cerrar con

Q. 20/4

402

el lindero de atrás veinte metros y lindera con calle pública. **COSTADO IZQUIERDO:** Cuarenta metros linderando en veinte metros con propiedad de los Hermanos Gray Delgado mas veinte metros y lindera con terreno que mediante este mismo documento será adjudicado al Sr. Ramón Isaac Cedeño Moreira. **AREA TOTAL:** Seiscientos metros cuadrados.- bien inmueble que fue adquirido por compra, otorgada por el señor Máximo Primitivo Cedeño Moreira y cónyuge, según consta del contrato, autorizado en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veintisiete de marzo del dos mil seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de abril del dos mil seis.- Con fecha diecinueve de octubre del dos mil siete se encuentra inscrita escritura de Rectificación de contrato de compraventa de derechos y acciones, realizado en la Notaria Cuarta de Manta el veintisiete de septiembre del dos mil siete.- Con fecha ocho de febrero del dos mil dieciocho se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta contrato de Terminación de Comunidad Hereditaria, realizado en la Notaria Segunda de Manta el veintiocho de noviembre del dos mil diecisiete. predio que se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, **LOS VENEDORES,** tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión

0000030498



descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, a favor de los Compradores, señores **MARCOS ANTONIO GALLEGOS MORALES** y **MARLA AUXILIADORA CEDEÑO CATAGUA**, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, el lote de terreno que se encuentra ubicado en las Inmediaciones del Barrio Abdón Calderón Sector Piladora Jacob Vera, parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública; POR ATRÁS: Diez metros y terrenos de los señores Cedeño Catagua Wilfrido Antonio y Galarza Ávila Leonor Jacqueline; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y propiedad del señor Keber Edilfo Nazareno Medina; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad de los Hermanos Gray Delgado, con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que los Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se

PC 6646

1984

encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado SEGUNDO LOPEZ BAILON, matricula número: trece guion dos mil seis guion treinta y tres. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí el Notario, a los comparecientes,



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

Manta, Manta

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000030499



DATOS DEL COMPROBANTE

C.I./R.U.C.: CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO D/A
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: IMD. BARRIO ABDON CALDERON
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

HRDOS. DE:
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 09/03/2018 11:11:24
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 7 de junio de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0735028

3/12/2018 9:30

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DEL 50% YA QUE EL COMPRADOR ES DE LA 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-10-65-02-000	200,00	37677,33	322254	735028

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305068908	CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO Y SRA	INMEDIACION JACOB VERA	Impuesto principal	188,39
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	113,03
			TOTAL A PAGAR	301,42
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	SALDO
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1301822498	GALLEGOS MORALES MARCOS ANTONIO	NA		0,00

EMISION: 3/12/2018 9:30 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0735029

3/12/2018 9:31

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	ÁVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-10-85-02-000	200,00	87677,33	322255	735029

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305068906	CEDEÑO CATAGUÁ WILFRIDO ANTONIO Y SRA.	INTERMEDIACION JACOB VERA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	18,00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	19,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	19,00
1301822498	GALLEGOS MORALES MARCOS ANTONIO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 3/12/2018 9:31 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CELEBRADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000030500

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 149908

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0149908

No. Electrónico: 56059

Fecha: 28 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-65-02-000

Ubicado en: INMEDIACION JACOB VERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305068908	CEDENO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	18677,33
	<u>37677,33</u>

Son: TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor de Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018-2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 1105505000.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 064- 19537

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los SRES. CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO y GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE, ubicado en las inmediaciones del Barrio Abdón Calderón sector la piladora Jacob Vera, parroquia Manta, del Cantón Manta, Clave Catastra # 1105505000, la misma conforme escritura describe una superficie total de 600,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 600,00m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 21 de abril de 2006 autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 27 de marzo de 2006, y posterior escritura de Terminación de Comunidad inscrita el 8 de febrero del 2018 y autorizada por la Notaría Segunda del Cantón Manta el 28 de noviembre del 2017).

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública (intermedia a la piladora Jacob Vera)

Por el Atrás: 20,00m. – Terrenos de la Sra. Carlota Holguín

Por el Costado Derecho: Partiendo desde el lindero del frente (calle pública intermedia a la piladora Jacob Vera) hacia atrás 20,00m. desde este punto ángulo recto hacia el costado derecho 10,00m. y linderando en estas dos extensiones con propiedad del Sr. Keber Edilfo Nazareno Medina y Amada Margarita Álvarez Bailón y desde este punto ángulo recto hasta cerrar con el lindero de atrás 20,00m. y linderando con calle pública.

Por el otro Costado Izquierdo: 40,00m. – Propiedad de los Hermanos Gray Delgado y Sr. Ramón Isaac Cedeño Moreira

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CEDEÑO CATAGUA MARIA AUXILIADORA = 200,00m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por el Atrás: 10,00m. – Terrenos de los Sres. Cedeño Catagua Wilfrido Antonio y Galarza Ávila Leonor Jacqueline

Por el Costado Derecho: 20,00m. – Propiedad del Sr. Keber Edilfo Nazareno Medina

Por el Costado Izquierdo: 20,00m. – Propiedad de los Hermanos Gray Delgado

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS SRES. CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO y GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE = 400,00m²

Por el Frente: 20,00m. – Calle pública

Por el Atrás: 20,00m. – Propiedad del Sr. Ramón Isaac Cedeño Moreira

Por el Costado Derecho: 20,00m. – Propiedad de la Sra. Carlota Holguín

Por el Costado Izquierdo: 10,00m. lindera con propiedad del Sr. Keber Edilfo Nazareno Medina + 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Cedeño Catagua María auxiliadora

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



0000030501

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulator
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando 0173-DACR-JCM-2018 de Febrero 20 de 2018, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... que el interesado ha cancelado los impuestos hasta el año 2018 y no existe inconveniente hasta la actualidad para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Febrero 20 del 2018

Arq. Juvénal Zambrano Orejuela
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0063862

Nº. 064-19537

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la SRA. CEDEÑO CATAGUA MARIA AUXILIADORA, para que celebre escritura de COMPRAVENTA de una parte de terreno, propiedad de los Sres. Cedeño Catagua Wilfrido Antonio y Galarza Ávila Leonor Jacqueline, ubicado en las inmediaciones del Barrio Abdón Calderón sector la piladora Jacob Vera, parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 10,00m. -- Calle pública

Por el Atrás: 10,00m. -- Terrenos de los Sres. Cedeño Catagua Wilfrido Antonio y Galarza Ávila Leonor Jacqueline

Por el Costado Derecho: 20,00m. -- Propiedad del Sr. Keber Edilfo Nazareno Medina

Por el Costado Izquierdo: 20,00m. -- Propiedad de los Hermanos Gray Delgado

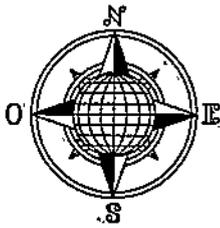
Área total: 200,00m².

Manta, Febrero 20 de 2018

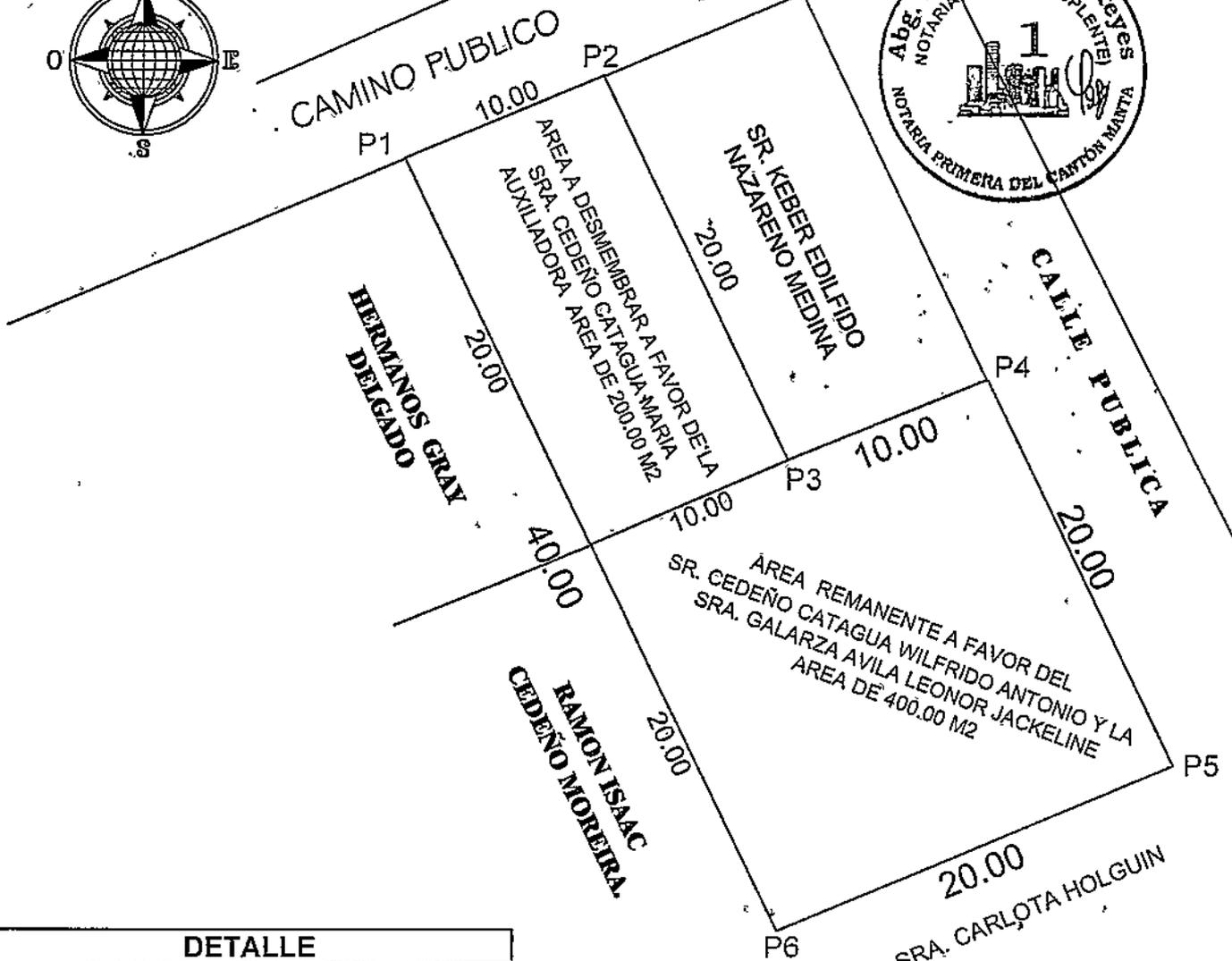
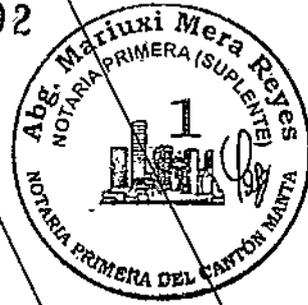


Arq. Juyenal Zambrano Orjuela
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente.



0000030502

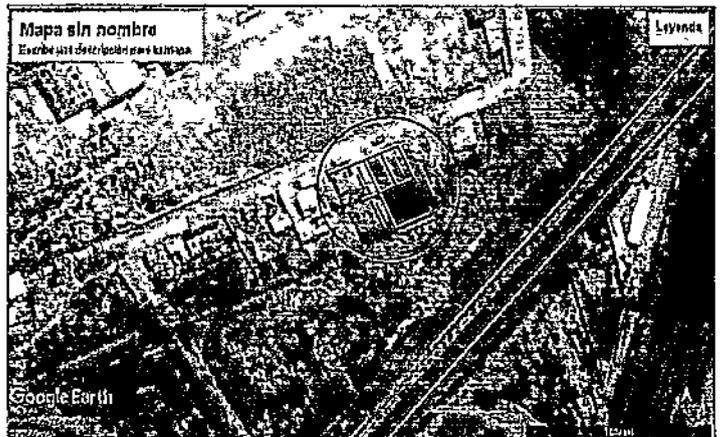


DETALLE

AREA SEGÚN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO Y GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE	600.00 m2
REA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. EDEÑO CATAGUA MARIA AUXILIADORA	200.00 m2
REA REMANENTE A FAVOR DEL SR. CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO Y GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE	400.00 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	529863.15	9894145.67
2	529872.37	9894149.54
3	529881.03	9894131.52
4	529890.28	9894135.40
5	529898.98	9894117.39
6	529880.56	9894109.66

Datum : PSAD 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones técnicas:
 Formato de posición: UTM



UBICACION

UBICADO EN LA INMEDIACIONES DEL BARRIO ALDON CALDERON SECTOR LA PILADORA JACOB VERA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.

PROPIEDAD :

SR. CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO Y GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE DESMEMBRACION.

PROPIETARIO :

SR. CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO Y SRA. GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE

PROYECTO :

AREA FREDDY RAMIRO GONZALEZ M REG. PROF. 2018-16-145894, M. P.

ESCALA :

300

CLAVE CATASTRAL :

1-10-55-05-000

LAMINA :

01 / 01

ESCALA : INDICADAS

FECHA : DICIEMBRE 2017

PROYECTO :

A4

DIBUJO : ORIGINA TECNICA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090845

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO Y SRA
ubicada en INMEDIACION JACOB VERA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$-37377.33-TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES 33/00 CTVS DE DOLAR
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

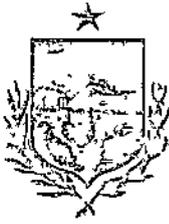
12 DE MARZO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal

0000030503

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 119628



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

12 MARZO 2018

Manta,

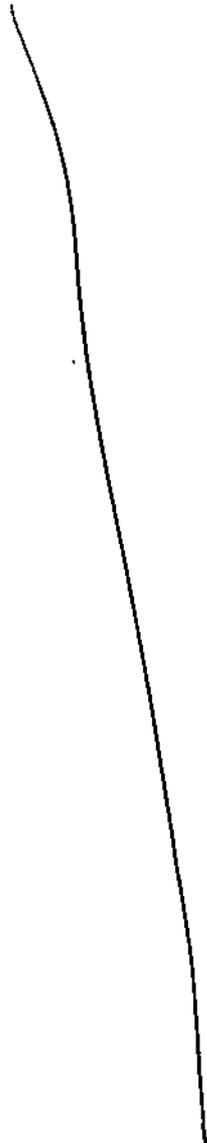
VALIDO PARA LA CLAVE:
1106502000 INMEDIACION JACOB VERA

Manta, doce de Marzo del dos mil diesiocho.

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to blurriness.



23



0000030504



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308006939

Nombres del ciudadano: GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: GALARZA BAQUE MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: AVILA JUSTINA EMEREGILDA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-104-53387



182-104-53387

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA N.º 130800693-9

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GALARZA AVILA
 LEONOR JACKELINE

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-08-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: FEMEA

ESTADO CIVIL: CASADA
 WILFRIDO ANTONIO
 CEDENO CATAGUA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 INGENIERO COMERCIAL

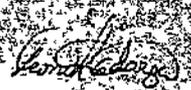
V2133V1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GALARZA BAQUE MIGUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 AVILA JUSTINA EMERIGILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2014-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-03-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO DE 2018

031-0311-390-1308006939

GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

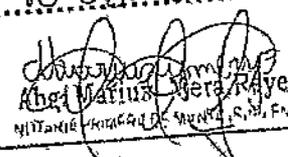
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 PARTICIPÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

DE LA RA Y CCOS
 VOTOS Y PR VOTOS



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en ... 01 ...
 fojas útiles.

Manta, a... 10-03-2018 ...


 Abel Marino Vera Reyes
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA, S.N., P.N.T.E.



0000030505



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301822498

Nombres del ciudadano: GALLEGOS MORALES MARCOS ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO CATAGUA MARIA AUXILIADORA

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1980

Nombres del padre: GALLEGOS GUSTAVO

Nombres de la madre: MORALES MARIA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-104-53304



187-104-53304

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA: 130182249-8

APELLIDOS Y NOMBRES: GALLEGOS MORALES MARCOS ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-01-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA AUXILIADORA
 CEDENO CATAGUA




INSTRUCCION: BASICA

PROFESION / OCUPACION: OBRERO

ETIQUETA: E1333V1224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GALLEGOS GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORALES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA, 2015-02-18

FECHA DE EXPIRACION: 2025-02-18

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
 2 DE FEBRERO 2018

032 JUNTA No.

032-116 NUMERO

1301822498 CEDULA

GALLEGOS MORALES MARCOS ANTONIO APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: ZONA 1




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Certificacion de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en ... 01
 fojas útiles.
 Manta, a ... 16 ... 02 ... 2018

[Signature]
 Abg. Mariuella Vera B-ves
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



0000030506

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Cedeno

Número único de identificación: 1303833212

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CATAGUA MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS .

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALLEGOS MORALES MARCOS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1980

Nombres del padre: CEDEÑO MAXIMO

Nombres de la madre: CATAGUA MARIA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-104-53224



187-104-53224

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

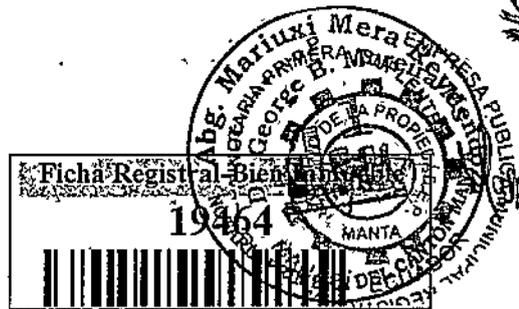


2011-12-12





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18003523, certifico hasta el día de hoy 09/02/2018 15:16:20, la Ficha Registral Número 19464.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1105505000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 18 de enero de 2010 Parroquia : MANTA

Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: INMEDIACIONES DEL BARRIO BADON CALDERON

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Abdon Calderon sector la piladora Jacob Vera de la parroquia y canton Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE. Diez metros y calle publica (intermedia a la piladora Jacob Vera). ATRAS: Veinte metros y terrenos de la Sra. Carlota Holguin. COSTADO DERECHO. Partiendo desde el lindero del frente (calle publica intermedia a la piladora Jacob Vera) hacia atras veinte metros des de este punto angulo recto hacia el costado derecho diez metros y linderando en estas dos extensiones con propiedad del Sr. Keber Edilfido Nazareno Medina y Amada Margarita Alvarez Bailon y desde este punto angulo recto hasta cerrar con el lindero de atras veinte metros y lindera con calle publica. COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta metros linderando en veinte metros con propiedad de los Hermanos Gray Delgado mas veinte metros y lindera con terreno que mediante este mismo documento sera adjudicado al Sr. Ramon Isaac Cedeño Moreira. AREA TOTAL: Seiscientos metros cuadrados.

-SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	626 09/may./1986	1.709	1.711
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	840 26/jun./1996	562	562
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	951 21/abr./2006	12.094	12.104
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	2556 19/oct./2007	24.397	34.403
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	516 08/feb./2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 09 de mayo de 1986 Número de Inscripción: 626 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 974 Folio Inicial: 1.709
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MONTECRISTI Folio Final: 1.711
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Oforgamiento/Providencia: lunes, 21 de abril de 1986
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en las afueras de este Canton Manta el mismo que mide cuarenta metros de frente y atras por igual extensión de cuarenta metros por sus dos costados derecho e izquierdo, sus linderos de los linderos siguientes Por el frente el costado derecho y el costado izquierdo calles publicas dejadas por los

Fecha: 09 FEB 2018 HORA:
Pag 1 de 4



vendedores y por atrás terrenos que pertenecen a los vendedores, lote de terreno que tiene una superficie total de MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000012783	RUIZ CAMPOZANO JOSE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000012784	TRIVIÑO LUCAS ÉSTHER MARCELINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000882	HOLGUIN TRIVIÑO CARLOTA EUDOXIA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	404	02/dic./1965	309	309

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de junio de 1996 Número de Inscripción: 840 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2092 Folio Inicial:562
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA Folio Final:562
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de mayo de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones del bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del Barrio Abdon Calderon de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000048579	CEDEÑO MOREIRA MAXIMO PRIMITIVO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000059881	CATAGUA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012784	TRIVIÑO LUCAS ESTHER MARCELINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000059880	RUIZ CAMPOZANO JOSE VICTOR	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	626	09/may./1986	1.709	1.711

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 21 de abril de 2006 Número de Inscripción: 951 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1849 Folio Inicial:12.094
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA Folio Final:12.104
Cantón Notaría: MANTA

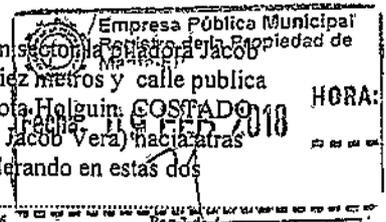
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de marzo de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Derechos y Acciones de terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Abdon Calderon, sección Piladora Jacob Vera de la parroquia y canton Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Diez metros y calle publica (intermedia a la piladora Jacob Vera). ATRAS: Veinte metros y terrenos de la Sra. Carlota Holguin. COSTADO DERECHO. Partiendo desde el lindero del frente (calle publica intermedia a la piladora Jacob Vera) hacia atrás veinte metros des de este punto angulo recto hacia el costado derecho diez metros y linderando en estas dos





extensiones con propiedad del Sr. Keber Edilfido Nazareno Medina y Amada Margarita de la Cruz Salazar desde este punto angulo recto hasta cerrar con el lindero de atrás veinte metros y lindera con calle pública COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta metros lindera en veinte metros con propiedad de los Hermanos Grau Delgado mas veinte metros y lindera con terreno que mediante este mismo documento sera adjudicado al Sr. Ramon Isaac Cedeño Moreira. **ÁREA TOTAL: Seiscientos metros cuadrados.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305068908	CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000035551	GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000048579	CEDEÑO MOREIRA MAXIMO PRIMITIVO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1309815643	CATAGUA ZAMBRANO PAULA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	840	26/jun./1996	562	562

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 19 de octubre de 2007 ✓ Número de Inscripción: 2556 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5174 Folio Inicial: 24.397
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 34.403
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de septiembre de 2007 ✓

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de contrato de compraventa de derechos y Acciones ya que por un error involuntario en el contrato de compraventa consta que es derechos eventuales cuando en realidad corresponde a derechos y acciones razón por la cual se efectua el presente contrato de rectificación

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	800000000048579	CEDEÑO MOREIRA MAXIMO PRIMITIVO	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	800000000035551	GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1305068908	CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1309815643	CATAGUA ZAMBRANO PAULA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

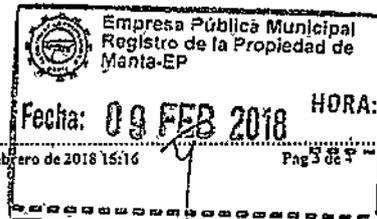
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	951	21/abr./2006	12.094	12.104

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 08 de febrero de 2018 Número de Inscripción: 516 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1020 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de noviembre de 2017
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:





TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, ubicado en las inmediaciones del Barrio Abdon Calderon sector, la parroquia Jacob Vera de la parroquia y cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000035551	GALARZA ÁVILA LEONOR JACKELINE	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1305068908	CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
<<Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:16:21 del viernes, 09 de febrero de 2018

A petición de: CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

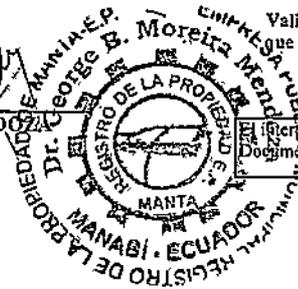
Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El traspasado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manabí-EP

Fecha: 09 FEB 2018 HORA: 15:16

Pag 4 de 4

0000030509

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



130506890-8

CECILLA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO CATAGUA
WILFRIDO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-05-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
LEONOR JACKELINE
GALARZA AVILA

Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA (SUPLENTE)

INSTITUCION SUPERIOR (ECONOMISTA)
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO MERA MAXIMO PRIMITIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CATAGUA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-05-30
FECHA DE EXPIRACION
2024-05-30

V448314247

CERTIFICADO DE VOTACION
3 DE FEBRERO DE 2018

016
MANTA No.

016 - 356
MANTERA

1305068908
CEDENO

CECILLA DE
CEDENO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1

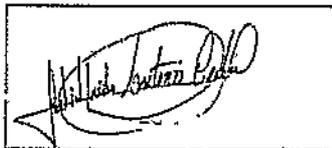



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Certificacion de documentos expedidos en original y devuelto al interesado en fojas utiles.
Manta, a 16 - 02 - 2018

Abg. Mariuxi Mera Reyes



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305068908

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: CEDEÑO MOREIRA MAXIMO PRIMITIVO

Nombres de la madre: CATAGUA MARIA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-104-53113



182-104-53113

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000030510

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1303833212

CEDEÑO CATAGUA MARIA AUXILIADORA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1961-02-17
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARCOS A GALLEGOS MORALES

INSTRUCCION: BASICA
 PROFESION/OCCUPACION: QUEJEROS DOMESTICOS

CEDEÑO MAXIMO PRIMERA (SU PADRE)
 CEDEÑO CATAGUA MARIA (SU MADRE)

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

FECHA DE EMISION: 2016-12-05
 FECHA DE VENCIMIENTO: 2026-12-05

C

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA N°
 016-359 NÚMERO
 1303833212 CEDULA

CEDEÑO CATAGUA MARIA AUXILIADORA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

RECEBIÓ EN LA OFICINA DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

FECHA DE EMISION: 2018-02-04

FECHA DE VENCIMIENTO: 2018-02-04

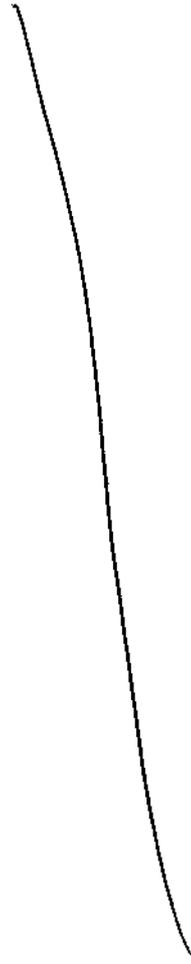
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 Certificación de documentos exhibidos en original y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
 Manta, a 26 - 03 - 2018

Notario

11

W. S. C. 12 M. I. X. 1



0000030511

la aprueban y firman. Se *completaron* los preceptos legales, se procedió en *plena* fe de acto. DOY FE.-



Wilfrido Antonio Cedeno Catagua

WILFRIDO ANTONIO CEDENO CATAGUA
C.C.No. 1300068908



Leonor Jackeline Galarza Avila

LEONOR JACKELINE GALARZA AVILA
C.C.No. 130800593-9



Marcos Antonio Gallegos Morales

MARCOS ANTONIO GALLEGOS MORALES
C.C.No. 130182249-8



Maria Auxiliadora Cedeno Catagua

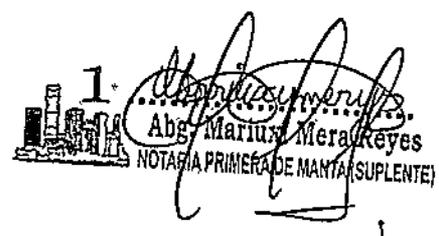
MARIA AUXILIADORA CEDENO CATAGUA
C.C.No. 130383321-2



Mariuxi Mera Reyes

Abga. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PUBLICA PRIMERA SUPLENTE DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20181308001P01762.-
EL NOTARIO



0000030512

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1179

Número de Repertorio:

2505

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1179 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303833212	CEDENO CATAGUA MARIA AUXILIADORA	COMPRADOR.
1301822498	GALLEGOS MORALES MARCOS ANTONIO	COMPRADOR.
800000000035551	GALARZA AVILA LEONOR JACKELINE	VENDEDOR.
1305068908	CEDENO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO	VENDEDOR.

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1105505000	19464	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1106502000	66146	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 12-abr./2018

Usuario: mayra_cevallos



AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA,

jueves, 12 de abril de 2018

1. 08.2010